

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 34/01/92/s
AU 03/92

3 de enero de 1992

Índice AI:
Distr: AU/SC

Amenazas de muerte e intimidación

GUATEMALA: Roberto YANCOR, de 18 años de edad
Jorge RAMÍREZ, de 22 años de edad
José Mercedes SOTZ CATÉ

=====
=====
Amnistía Internacional siente honda preocupación por los informes sobre las amenazas de muerte recibidas por los sindicalistas Roberto Yancor, Jorge Ramírez y José Mercedes Sotz Caté.

Roberto Yancor y Jorge Ramírez son miembros de la Unión de Trabajadores de Quetzaltenango (UTQ) y del grupo de teatro Praxis. Roberto Yancor es también representante de Quetzaltenango en la Coordinadora de Estudiantes de Educación Media (CEEM), y Jorge Ramírez es dirigente del grupo universitario Unidad de Acción Estudiantil. Según informes, la oficina de la UTQ en Quetzaltenango ha venido recibiendo amenazas telefónicas anónimas desde septiembre de 1991, amenazas que se intensificaron en octubre de 1991. Al parecer, el grupo de teatro Praxis, asociado a la Unidad de Acción Estudiantil, recibió también amenazas telefónicas que les decían "que se calmen" tras representar, en julio de 1991, una obra en la que criticaban el sistema sociopolítico del país. Posteriormente suspendieron las representaciones. En diciembre de 1991, Roberto Yancor y Jorge Ramírez recibieron amenazas escritas de muerte firmadas por un "escuadrón de la muerte", el Ejército Secreto Anticomunista (ESA). La carta enviada a Roberto Yancor, de la que Amnistía Internacional posee una copia, está fechada el 22 de diciembre de 1991 en Quetzaltenango y dice:

Queremos manifestarle que usted es una persona como muchas otras no gratas para nuestra organización y que cuenta con 48 horas para abandonar el país de lo contrario no respondemos de lo que le pase a usted y a su familia. Le recomendamos no diga nada sobre esto a la policía de lo contrario le podría ir peor. "Por un país libre de comunismo"
"E.S.A."

Roberto Yancor y Jorge Ramírez han abandonado Quetzaltenango y permanecen ocultos. Amnistía Internacional siente preocupación por su seguridad.

José Mercedes Sotz Caté, desempleado y sindicalista, recibió el 26 de diciembre de 1991 en su casa de Ciudad de Guatemala una carta de amenaza, similar a las recibidas por Roberto Yancor y Jorge Ramírez. Amnistía Internacional está en posesión de una copia de dicha carta, que dice:

Tenemos conocimiento de la denuncias (sic) que usted hizo en contra del gobierno en el extranjero y que nuevamente está en Guatemala, trabajando en el movimiento

sindical, por lo que dejamos un tiempo límite para que abandone el país, de lo contrario será eliminado físicamente. Debe acatar este mandato. E.S.A.

En el pasado, José Mercedes Sotz Caté había sido objeto de ataques por sus actividades sindicales. El 4 de febrero de 1986, mientras ocupaba el puesto de Secretario de Finanzas del Sindicato Central de Trabajadores Municipales (SCTM), fue secuestrado en Ciudad de Guatemala por tres hombres fuertemente armados que le dieron golpes y patadas, al parecer para tratar de intimidarle y conseguir que abandonara sus actividades sindicales, hasta que consiguió escapar, unas horas después. Tres meses más tarde, el 31 de mayo de 1986, su hijo de tres años, José Estuardo, recibió un disparo en la espalda cuando padre e hijo se dirigían a la parada de un autobús en el campus de la Universidad de San Carlos (USAC). A consecuencia de la herida, el niño ha quedado paralizado de cintura para abajo. Según la información de que dispone Amnistía Internacional, no se ha llevado a cabo ninguna investigación para determinar la responsabilidad de ambos incidentes (véase la acción CASA 17/87, José Mercedes Sotz Caté, Índice AI AMR 34/17/87/s y el documento Guatemala: José Estuardo Sotz Álvarez, índice AI AMR 34/01/90/s, de febrero de 1990). La carta de amenaza fue abierta por su hijo José Estuardo, que ahora cuenta siete años y al que, al parecer, afectó enormemente. Los médicos temen que pueda frenar los progresos que el niño ha venido logrando durante los últimos dos años.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde que el gobierno del presidente Jorge Serrano Elías ocupó su cargo, en enero de 1991, los sindicalistas y los miembros de movimientos populares se han convertido en objetivo en una renovada oleada de violaciones de derechos humanos. Durante los últimos meses, Amnistía Internacional ha tenido conocimiento de multitud de amenazas, intimidaciones, secuestros y torturas, así como posibles ejecuciones extrajudiciales

contra dirigentes sindicales y miembros de movimientos populares (véase Guatemala: Violaciones de derechos humanos contra sindicalistas y activistas políticos durante el mandato del nuevo gobierno, índice AI: AMR 34/28/91/s; las Acciones Urgentes AU 242/91, AMR 34/30/91/s, del 16 de julio de 1991, y sus seguimientos AMR 34/38/91/s, del 21 de agosto de 1991, y AMR 34/43/91/s, del 17 de septiembre de 1991; AU 433/91, AMR 34/47/91/s, del 11 de diciembre de 1991. Véase también Violaciones de los derechos humanos contra los sindicalistas en América Latina, índice AI: AMR 01/02/91/s, de septiembre de 1991). La elección de las víctimas y la manera como se llevaron a cabo estos abusos sugieren la participación de las fuerzas de seguridad, que actúan a la manera de los llamados "escuadrones de la muerte". A lo largo de 1991, más de 20 sindicalistas se han visto obligados a abandonar el país a causa de amenazas directas o de otras violaciones de derechos humanos en su contra.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por las amenazas contra los sindicalistas Roberto Yancor, Jorge Ramírez y José Mercedes Sotz Caté;
- solicitando que se investigue la fuente de estas amenazas y que se haga comparecer a los responsables ante la justicia;
- solicitando que se tomen las medidas adecuadas para proteger la vida y la integridad física de Roberto Yancor, Jorge Ramírez y José Mercedes Sotz Caté, e instando al gobierno a que tome medidas para garantizar que los sindicalistas podrán llevar a cabo sus actividades legítimas sin temor a represalias.

LLAMAMIENTOS A:

1) S.E. Jorge Serrano Elías
Presidente de la República de Guatemala
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala

Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente
Telegramas: Presidente Serrano, Guatemala, Guatemala
Télex: 5331 CAPRES GU
Fax: + 502 2 537472; + 502 2 519702

2) Lic. Fernando Hurtado Prem
Ministro de Gobernación
Despacho Ministerial
Oficina No. 8, Primer Nivel
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala

Tratamiento: Señor Ministro
Telegramas: Ministro Gobernación, Guatemala, Guatemala
Télex: 5085 MINGOB GU
Fax: + 502 2 518105

3) Señor Acisclo Valladares
Procurador General de la Nación
Procuraduría General de la Nación
18 Calle 10-36
Zona 1, Guatemala
Guatemala

Tratamiento: Señor Procurador General
Telegramas: Procurador General, Guatemala, Guatemala

COPIAS A:

Lic. Ramiro de León Carpio
Procurador de Derechos Humanos
Avenida Simeón Cañas 10-61
Zona 2, Guatemala
Guatemala

Señores
Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (UITA)
6a Avenida 15-41
Oficina No. 6, 4o nivel
Zona 1, Guatemala
Guatemala

Padre Andrés Girón León
Presidente
Comisión de Derechos Humanos
Congreso Nacional de la República
9 Av. 9-48
Zona 1, Guatemala
Guatemala

Diario Siglo XXI
7a Avenida 11-79
Edificio Galerias España, 6o piso
Zona 9, Guatemala
Guatemala

Sr. Mario Solórzano Martínez
Ministro de Trabajo y Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala

y a la representación diplomática de Guatemala en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 14 de febrero de 1992.